

Circular nº 51/2025

CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERCLUBES DE PITCH & PUTT

LUGAR: MASIA DE LAS ESTRELLAS CLUB DE GOLF

Camino Santa Ana Paiporta, s/n
46470 CATARROJA
VALENCIA

Tel: 960 442 200

Email: info@masiadelasestrellas.com

WEB: www.masiadelasestrellas.com

FECHAS: 13 y 14 de septiembre de 2025

ENTRENAMIENTO:

La jornada oficial de entrenamientos para los equipos admitidos será el viernes **día 12 de septiembre de 2025**, entrenamiento incluido en el precio de participación del campeonato. Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de salida para la ronda de entrenamiento será a las 17.30 h.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizan **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección **"Inscripciones online /Entries online"** del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el club previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accede pulsando el botón "entrar" y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección "Inscripciones online/Entries online" del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 2 de septiembre, martes, de 2025. A efectos de realizar el corte del campeonato de equipos admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles, 3 de septiembre del 2025.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores.

Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del Club cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

Las bajas serán cubiertas por el primer equipo no admitido por estricto orden de lista, no admitiendo ninguna suplencia a partir del día 11 de septiembre a las 12:00 h.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Se especifica en el reglamento adjunto.

EQUPOS ADMITIDOS y NO ADMITIDOS:

Una vez publicadas las listas (día 3 de septiembre), si por cualquier causa algún equipo admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el equipo quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del jueves 11 de septiembre de 2025, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 11 de septiembre algún equipo no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

REGISTRO DE EQUIPOS:

El registro de los equipos se realizará el 12 de septiembre (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo antes de las 15:00 de la tarde. Si el equipo llega más tarde a entrenar, confirmará por email su participación y composición de equipo. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el equipo deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba, antes del comienzo de la primera jornada. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el equipo es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este equipo no está interesado en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición que será de **140 €**, excepto el equipo del Club ganador de la edición anterior, cuyos derechos serán gratuitos.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta Circular el reglamento de la prueba.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la [Resolución vigente](#) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2025, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información:

Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.



MADRID a 27 de julio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

ERNESTO BENITO SANCHO

REGLAMENTO

Condiciones:

Podrán tomar parte , con las limitaciones que posteriormente se expresan, hasta un máximo de **16 equipos**, representativos de otros tantos Clubes – con o sin campo – Entidades o Secciones Deportivas de Clubes afiliados a la R.F.E.G. **Cada club solo podrá participar con un equipo.**

En caso de inscribirse un número mayor de 16 equipos, tomarán parte: el equipo ganador de la edición anterior, el equipo del Club anfitrión, y los 14 equipos con suma de handicaps más baja. El handicap a tener en cuenta será el que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 hrs. del día siguiente al de cierre de la inscripción. En caso de empate en esta suma, se resolverá a favor del equipo que tenga el jugador/a con handicap más bajo, el segundo jugador/a, etc. De no cubrirse el cupo de 16 equipos, las plazas disponibles podrán ser otorgadas a equipos inscritos de entidades ya representadas con limitación de dos equipos por entidad. La adjudicación de estas plazas se hará por la suma de handicaps exactos más baja.

Los equipos se compondrán de cuatro jugadores de sexo indistinto y un capitán, que podrá ser o no jugador, pero no profesional, y que además podrá actuar como consejero de los jugadores de su equipo durante la vuelta.

Casos posibles de sustituciones:

1.- Una vez realizada la inscripción del Club, éste únicamente podrá realizar la sustitución de alguno de los jugadores inscritos por otro, antes de la fecha de finalización del plazo de inscripción, siempre y cuando el nuevo sumatorio de handicaps sea igual o superior al realizado en el momento de la inscripción.

2.- De los cuatro jugadores que figuren en el momento del cierre de inscripción hasta el inicio de la prueba, solamente podrá ser sustituido 1 jugador por otro, cualquiera que sea su handicap, siempre que la suma del handicap del Equipo lo mantenga entre los 14 admitidos por handicap, en el caso de que el cambio de jugador haga que la suma de hcp, sea superior a cualquier equipo inscrito y no admitido quedará fuera de los admitidos, ocupando su plaza el primer equipo en lista de espera, siempre que cumpla las condiciones anteriormente citadas.

3.- De producirse una baja durante el transcurso de la prueba, cualquier jugador, pero solamente uno durante el torneo, podrá ser sustituido por un suplente, siempre que reúna las condiciones antes establecidas, siempre que el sustituido haya comenzado la prueba y que la suma de handicap no supere el handicap del equipo que esté en decimosexta posición. La figura de capitán no jugador podrá también ser el que pueda sustituir al jugador que se da de baja, finalizando el suplente la competición.

4.- De la misma forma se aplicará esta condición a los equipos que se encuentren en lista de espera , si la hubiese. Es decir, la sustitución de un jugador no supondrá una disminución en el sumatorio de handicap.

Para ser integrante de un equipo, habrá que ser socio o abonado permanente del Club o Entidad correspondiente o tener licencia por ese Club o Entidad con un mínimo de un año de antigüedad. En caso de ser la primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.

Ningún jugador podrá figurar a la hora de inscribir el equipo como representante de más de un Club o Entidad, pese a ser socio o abonado de más de uno. No obstante, un jugador inscrito en uno de los equipos

que es rechazado de los 16 que jugarán la prueba, podrá integrarse en otro de los equipos como sustituto de alguno de los inscritos, siempre que reúna las condiciones de socio, abonado o federado. Ningún jugador sustituido podrá participar en la prueba.

Habrà una reunión de capitanes el viernes 12 de septiembre, en el Club.

Forma de Juego:

Se jugarán **54 hoyos**, en dos días consecutivos de la manera siguiente:

- 1er día: 36 Hoyos: 18 Hoyos bajo la Modalidad Fourball + 18 Hoyos bajo la Modalidad Foursome. Contando la totalidad de las 4 tarjetas entregadas por cada equipo
- 2º día: 18 hoyos bajo la Modalidad Individual Stroke Play contando sólo 3 de las 4 tarjetas.

El acumulado Scratch de todos los partidos indicados anteriormente determinará al equipo ganador.

Las salidas se harán desde las “barras verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial o natural, establecidos por el Comité de la prueba.

Soporte de la Bola (Tee):

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que ésta lleva unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar y su conjunto nunca podrá usarse para indicar la dirección del juego o medir la dirección o intensidad del viento.” *Libro Verde. Capítulo IV, página 22, punto g-(d).*

Reglas:

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la RFEG , la política de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG, y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Orden y Horario de Salida:

El Comité de la prueba, de acuerdo con el Comité de Pitch & Putt de la RFEG, establecerá el orden y horario de salidas, según la capacidad del campo y las circunstancias que estime convenientes.

Inscripciones:

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Desempates:

En caso de empate de acumulados totales entre dos o más clubes para la primera posición, éste se dirimirá mediante **play-off** , eligiendo los capitanes a dos de sus jugadores y jugarán bajo la modalidad Foursome .

Para el resto de puestos, se aplicará lo que recoge el Libro Verde en el Capítulo II , apartado 6.9, d) y, a efectos de desempate, se tomará la suma de los handicaps de juego de los jugadores de cada bando o equipo.

Caddies:

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: **un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.**

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo durante el cual tiene caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”

Medidores de Distancia.:

Regla Local Modelo G-5 - **No permitidos durante la competición.**

La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia utilizando un dispositivo electrónico medidor de distancias.

Penalización por Infracción de la Regla 4.3:

- Penalización por la primera infracción: Penalización General. Si la infracción ocurre entre dos hoyos, la penalización se aplica en el siguiente hoyo.
- Penalización por la segunda infracción: Descalificación. Esta penalización se aplica incluso si la naturaleza de la infracción fue completamente diferente de la infracción que produjo la primera penalización. Esta penalización sólo se aplica si ha habido un acto intermedio después de la primera infracción (ver Regla 1.3c(4)).

Práctica durante la vuelta:

Práctica en o cerca del green anterior prohibida Regla Local Modelo, I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

Premios:

La R.F.E.G. entregará una Copa al Club Campeón de España y réplicas acreditativas a los jugadores campeones. Los equipos subcampeones y terceros clasificados, recibirán sendos trofeos, también donados por la RFEG.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen. En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.